

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

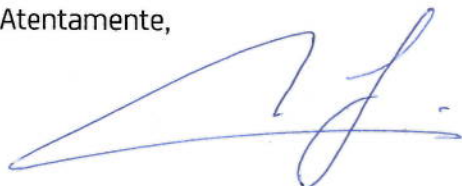
Madrid, a 6 de junio de 2018

En nuestra condición de Sociedad Gestora de la entidad **PALMERA AZUL INVERSIONES, SICAV, S.A.** (nº. de inscripción en CNMV 594) y, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo segundo, letra b) de la Circular 2/2016 del MAB, sobre información relativa a Sociedades de Inversión de Capital Variable con acciones incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A. procederá al cambio en la fecha de comunicación del valor liquidativo de la SICAV, que en adelante pasará a ser D+2 (antes D+1), de conformidad con lo dispuesto en la normativa en vigor.

Atentamente,



Fdo. D. ª Rocío Eguiraun Montes
Consejera Delegada de BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.